



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-I41-2018 "MATERIAL DE CURACION DENTAL 2ª VUELTA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 25 de Octubre del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, segundo piso, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I41-2018** referente a la Adquisición de **"Material de Curación Dental 2ª VUELTA"** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*, área usuaria, la Lic. Ana Huerta García representante del Centro de Especialidades Dentales y la Dra. *María del Carmen Sánchez Márquez*, representante de la Dirección de Salud Pública; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales y la Lic. *Leyla Esthela Montalvan Tueme* Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, y el C.P. *Felipe Manuel Flores Martínez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente **Medica Dalí, S.A. de C.V.**, representada por el C. Miguel Ángel Tornero González.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación realizada por el área usuaria, y de conformidad con los artículos 16 Fracción III, 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento el Comité emite el siguiente dictamen:



Al licitante **ERCCA SOLUTIONS, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por los siguientes motivos:

- a) Por no presentar muestra física del 100% de los productos ofertados, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 1.1.17 de las bases de la presente licitación.
- b) Por no presentar certificado de fumigación de los vehículos incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 7 de las bases de la presente licitación.
- c) Por no presentar registro sanitario del 100% de los productos ofertados, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 13 de las bases de la presente licitación.
- d) Por no presentar Comprobante del último pago de: Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 3, inciso c), número 27 de las bases de la presente licitación.

El rechazo anterior se fundamentan en el numeral 13 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases" y g) "Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

El licitante **MEDICA DALI, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto, se acepta su propuesta técnica presentada para la partida 1

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:11 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	




<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
---	--------------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
<b>REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES</b>	LIC ANA HUERTA GARCÍA	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE SALUD PÚBLICA</b>	DRA. MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ MÁRQUEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN</b>	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME	



<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	<b>C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ</b>	
---	---	---

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
<b>MEDICA DALÍ S.A. DE C.V.</b>	<b>C. MIGUEL ÁNGEL TORNERO GONZÁLEZ</b>	